



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

Espacio reservado para Registro de Entrada

## SOLICITUD DE DECLARACION RESPONSABLE PARA EJECUCION DE OBRAS

(ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL ART. 138.1. a), b), c) Y f) DE LA L.I.S.T.A.)

Número de expediente de obras

Número de expediente Gex.

--	--

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre o razón social

NIF ó CIF

--	--

Representante

NIF ó CIF

--	--

Domicilio a efectos de notificación (nombre de la vía, nº, letra, escalera, piso, puerta)

--

Municipio

Provincia

Código Postal

--	--	--

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

--	--	--

### 2. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento de la actuación

Referencia Catastral

--	--

Nº Finca registral

--

Descripción de las obras a realizar

--

- Art. 138.1. a) LISTA: Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.
- Art. 138.1. b) LISTA: Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no se alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas.
- Art. 138.1. c) LISTA: Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.
- Art. 138.1. f) LISTA: Los cambios de uso en edificaciones, o parte de ellas que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no incrementen el número de viviendas y el uso al implantar se encuentre dentro de los permitidos por dicha ordenación.

Los cambios de uso de local a vivienda precisarán, en todo caso, de Licencia Urbanística.

Empresa o profesional a realizar la obra

--

Plazo ejecución de la obra

Fecha inicio prevista

Fecha terminación prevista

--	--	--

Presupuesto de Ejecución Material

--

Impuesto : \_\_\_\_\_

Tasa : \_\_\_\_\_

Total a abonar: \_\_\_\_\_

Técnico redactor del documento técnico

Titulación

--	--

Dirección facultativa

Titulación

--	--

<b>Coordinador de Seguridad y Salud</b>		<b>Titulación</b>
<b>Ocupación vía pública</b>	<b>Duración de la ocupación</b>	<b>Superficie a ocupar</b>
<b>Si</b> <input type="checkbox"/>	<b>No</b> <input type="checkbox"/>	

**Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, intervenciones en edificio protegido o suelo de especial protección,...)**

### 3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

#### DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.- Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- 2.- Documento justificativo del abono de la Tasa y de autoliquidación del ICIO conforme a las Ordenanzas Fiscales.
- 3.- Documento justificativo del depósito de fianza para garantizar la correcta gestión de residuos de la construcción conforme a la Ordenanza Municipal.
- 4.- Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda.
- 5.- Otra documentación administrativa, indicando Ordenanza o Normativa que justifique su exigencia.

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SEGÚN ALCANCE DE LAS OBRAS.

- **OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO (ART. 138.1. b), c) y f))**

- 6.- Proyecto Técnico, Básico y/o de Ejecución, suscrito por técnico competente habilitado y/o visado, por Colegio Profesional, en su caso.
    - En formato papel
    - En formato digital
  - 7.- Documento que detalle la georreferencia de la actuación conforme al art. 140 de la LISTA.
  - 8.- Proyectos técnicos de sobre tecnologías específicas o instalaciones (Proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, en su caso)
  - 9.- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico.
  - 10.- Estudio de Gestión de Residuos.
  - 11.- Comunicación de Dirección de Obra suscrita por técnico competente.
  - 12.- Comunicación de Dirección de Ejecución de Obra suscrita por técnico competente.
  - 13.- Comunicación de Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.
  - 14.- Declaración Responsable de técnico competente, en su caso.

• **OBRAS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO, PERO NO PROYECTO (ART. 138.1. b), c) y f))**

- 6.- Memoria justificativa de adecuación a la ordenación territorial y urbanística.
- 7.- Memoria descriptiva de las actuaciones (en intervenciones en edificios existentes, declaración del técnico en el que indique que la intervención no afecta a la estructura del edificio, en su caso).
- 8.- Mediciones y Presupuestos de las obras.
- 9.- Proyectos parciales y otros documentos técnicos de tecnologías específicas o instalaciones.
- 10.- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso.
- 11.- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, si procede, o Declaración Responsable del promotor sobre gestión de residuos de construcción/demolición según modelo Anexo.
- 12.- Si no es obligatorio el Visado, Declaración Responsable de técnico competente, según modelo Anexo.

• **OBRAS QUE NO REQUIEREN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO (ART. 138.1. a))**

- 6.- Presupuesto de ejecución material de las obras, con descripción de los actos a ejecutar.
- 7.-Declaración Responsable del promotor sobre gestión de residuos de construcción-demolición, según modelo Anexo.

**4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo:

EL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL,

Doy mi consentimiento para que, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre), los datos aportados en el presente formulario y en la documentación que acompaña, puedan ser utilizados para prestar adecuadamente los servicios solicitados al Ayuntamiento de Pozoblanco con C.I.F. P1405400A, estando informado de que podré ejercer en cualquier momento los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) de mis datos personales.

## 5. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y EFECTOS.

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente.

Primero.- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados a), b), c) y f) del art. 138.1. de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

- Art. 138.1. a) LISTA: Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.
- Art. 138.1. b) LISTA: Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no se alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas.
- Art. 138.1. c) LISTA: Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.
- Art. 138.1. f) LISTA: Los cambios de uso en edificaciones, o parte de ellas que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no incrementen el número de viviendas y el uso al implantar se encuentre dentro de los permitidos por dicha ordenación.

Segundo.- Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Tercero.- Que en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Cuarto.- Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

### EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
  - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
  - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
  - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
  - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO**

## **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE USUARIOS**

### **Responsable del Tratamiento**

Ayuntamiento de Pozoblanco.

CIF: P1405400A

Dirección Postal: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba.

Teléfono: 957770050

### **Delegado de Protección de Datos**

Dirección Postal: Jesús Cobos Climent

### **Finalidad del Tratamiento**

Sólo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados por el usuario, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del usuario, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

### **Plazo de Conservación de los Datos**

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos se mantendrán en la entidad en tanto no se solicite su supresión por parte del interesado.

### **Destinatarios**

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

### **Derechos**

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento. Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. Los interesados tiene derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud. Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD. El afectado puede ejercer el derecho de oposición al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa. El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

### **Derecho de Reclamación**

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>